

sinos, Chinchilla, Sierra del Agua, Alcaraz y Villarrobledo y en Toledo: Talavera de la Reina, Toledo, Illescas-Esquivias, Ocaña y El Toboso».

F. J. Martín del Burgo estima que la Diputación de Ciudad Real tiene escasas competencias en cuanto al turismo y que debería ser la Consejería de Turismo de la Junta de Comunidades la que realizase la planificación turística que nuestra provincia necesita. «Nuestra Comisión —afirma— no cuenta con el presupuesto suficiente para realizar dicha planificación y la infraestructura necesaria».

«La Diputación, dentro de la Comisión de Deportes y Turismo, concede ayudas para fomentar la salida de escolares a centros de vacaciones, con becas de la propia Corporación y de carácter gratuito, intentando así ayudar a aquellas familias que poseen una renta baja. Este año hemos concedido 60 ayudas y 500.000 pesetas a estos fines. Esperamos llegar al millón el próximo año y aumentar el número de ayudas».

Respecto a la necesidad de una planificación turística de la pro-



Detalle paisajístico de las Lagunas de Ruidera

vincia y región, el diputado provincial del PSOE, entiende que esta debería llevarse a cabo cuando la Consejería de Turismo de la Junta de Comunidades posea todas las competencias, y nuestra autonomía fuese plena, tuviésemos nuestro Parlamento y Gobierno en plena gestión; «entonces —asegura— sería el momento de hacer esa planificación de las zo-

nas de que hemos hablado anteriormente. Habría que ir a una promoción de carácter disperso, dada la estructura que Ciudad Real posee en este sentido. Hacer un plan serio y fomentar estos parajes, que son desconocidos para los habitantes de Ciudad Real, que prefieren salir de nuestra provincia, con la pérdida de ingresos que ello supone».

